



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PÍO X DE QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

=====

====

En San Pío X (Murcia), a catorce de noviembre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas minutos, en el Centro Municipal sito en la Plaza de San Pío X, nº 5, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria,, con la presencia del Presidente D José Liza Caballero, asistido por el secretario-administrador D. José Capel Morales que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal PSOE:

D. Salvador Guerrero Bernal

D^a Ascensión Campillo Soler.

Por el Grupo Municipal VOX:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Ángel Nortes Martínez

Por el Grupo Municipal de VOX

Dña. Esther Mañas Griñán

Por el Grupo Municipal Podemos-EQUO

D^a Amaya Amor Gómez

Ausencias:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Clemente García Martínez, D. Antonio Pérez Prior y D. Alejandro Pérez Pérez.

El Sr. Presidente, abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, El Presidente procede a examinar el Orden del Día.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

1.- Aprobación si procede de las actas anteriores.

Primeramente se somete a votación el acta correspondiente al pleno ordinario de fecha 27 de septiembre.

Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar se somete a votación el acta correspondiente al pleno extraordinario de fecha 27 de octubre,

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de Gastos, periodo del 01/01/2022 al 09/11/2022 y acumulado de gastos.



Junto con la convocatoria, se ha enviado relación de gastos así como el acumulado de los mismos.

Dña. Esther Mañas, pide la aclaración de un gasto de viaje cultural a Totana, del que por parte del Sr. Presidente se le explica de que se trata.

3.- MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS

3.1.- Moción del Grupo VOX, sobre proyecto movilidad Barrio del Carmen y disuasorios San Pío X.

Dña. Esther Mañas, explica la moción presentada, (se adjunta al acta).

Por parte del Grupo Socialista, se presenta moción alternativa, la cual explica el Sr. Presidente de la Junta Municipal, (se adjunta al acta).

Dña. Esther Mañas, indica que las mociones son similares, la diferencia es que la presentada por el Grupo Socialista se pide que se informe a la Junta y la presentada por su grupo solicita que también se haga a los vecinos.

El Sr. Presidente, señala que cuando se pide a la Junta Municipal, ésta es el enlace con los vecinos para transmitir la información y que nunca se ha restado información a los vecinos. Se estará vigilante, no hay que hacer un conflicto de algo que no está previsto.

Se somete a votación la moción alternativa, siendo ésta aprobada por cinco votos a favor y uno en contra, (Grupo VOX).

4.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa de las siguientes cuestiones:

- La Jefa de Patrimonio, se puso en contacto con él y le indicó que las naves junto a la Iglesia había que desocuparlas, éstas se van a tirar y se hará la calle.
- En el pleno celebrado en el día de ayer, se aprobaron los gastos de la Fiestas de la "Semana Cultural de Navidad".
- El tema de la poda de las moreras se van a hacer próximamente, cuando se haga en San Pío X, se deberán hacer también las que den a la acera.
- En relación a la pista en exterior, se ha visto el lugar más idóneo y éste es en el jardín Castillo Olite, el proyecto está en marcha y se hará cargo la Concejalía de Parques y Jardines.
- En cuanto al proyecto de la Calle La Ribera, el problema es que se contempló junto con la Calle Morera y ha habido algún problema con el Servicio de Tráfico, pero estará terminado pronto.
- Se ha solicitado a Patrimonio, informe de titularidad del Carril de La Condesa para proceder a su arreglo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20 horas y 50 minutos del día anteriormente señalado, de la que como Secretario, extiendo la presente acta.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



VºBº
El Presidente de la Junta Municipal de
San Pío X

D. José Liza Caballero

El Secretario-Administrador

D. José Capel Morales

SAN PÍO X GASTO CORRIENTE

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
968	9240	21000	12.699,00	0,00	12.699,00
968	9240	21200	11.097,00	2.959,66	8.137,34
968	9240	21300	100,00	0,00	100,00
968	9240	21500	100,00	0,00	100,00
968	9240	21600	100,00	0,00	100,00
968	9240	22199	100,00	0,00	100,00
968	9240	22601	492,00	0,00	492,00
968	9240	22609	7.190,00	3.753,50	11.696,50
968	9240	22617	4.939,00	15.066,30	-10.127,30
968	9240	22699	100,00	0,00	100,00
			36.917,00	21.779,46	23.397,54

CAPÍTULO VI INVERSIONES

Org. Pro. Eco.	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles	Disponible de Remanentes por aplicación
968 9240 60900	52.041,00	0,00	52.041,00	0,00
968 9240 6090018	0,00	0,00	51.375,50	51.375,50
968 9240 6090019	0,00	0,00	10.741,02	10.741,02
968 9240 6099917	0,00	0,00	4.237,29	4.237,29
968 9240 61900	30.600,00	0,00	30.600,00	0,00
968 9240 6190017	0,00	0,00	123,82	123,82
968 9240 6190018	0,00	11.051,99	5.077,06	5.077,06
968 9240 6190019	0,00	296,45	-196,45	-196,45
968 9240 61999	0,00	0,00	27.469,70	0,00
968 9240 6199917	0,00	0,00	1.261,77	1.261,77
968 9240 62200	5.100,00	0,00	5.100,00	0,00
968 9240 6220018	0,00	0,00	5.100,00	5.100,00
968 9240 6220019	0,00	0,00	0,00	0,00
968 9240 62300	2.040,00	0,00	2.040,00	0,00
968 9240 6230018	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00
968 9240 6230019	0,00	0,00	100,00	100,00
968 9240 62500	2.550,00	0,00	2.550,00	0,00
968 9240 6250018	0,00	0,00	2.550,00	2.550,00
968 9240 6250019	0,00	0,00	100,00	100,00
968 9240 62900	3.060,00	0,00	3.060,00	0,00
968 9240 6290018	0,00	0,00	446,40	446,40
968 9240 6290019	0,00	0,00	100,00	100,00
968 9240 63200	2.040,00	0,00	2.040,00	0,00
968 9240 6320018	0,00	0,00	460,95	460,95
968 9240 6320019	0,00	39.727,63	0,00	0,00
	97.431,00	51.076,07	208.418,06	

RESUMEN DE GASTOS

Fase	Fecha	Referencia	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
AD	21/01/2022	22021015738	39.727,63	FORUM SAN PATRICIO,S.A.	REPARACIONES, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN COLEGIOS PUBLICOS MEDIANTE 17 LOTES. LOTE 14 (CEIP SAN PIO X)	220210060508
AD	22/02/2022	22022006960	363,31	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.	SAN PIO X, REPARACIONES EN CEIP SAN PIO X	220220012039
AD	20/04/2022	22022014351	3.872,00	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	SAN PIO X, REFUERZO DE FIRME Y REPOSICION BOLARDOS EN VARIAS CALLES DE SAN PIO X	220220029193
AD	27/04/2022	22022016474	4.839,86	CYMENTO LEVANTE,S.L.	SAN PIO X, ACONDICIONAMIENTO PASO PEATONES EN CAMINO DE LA FUENSANTA, 163	220220030330
AD	20/05/2022	22022018488	495,00	LORENTE MARTINEZ, JOSE PASCUAL	SAN PIO X, VIAJE CULTURAL ORGANIZADO POR LA J.M. A CIEZA Y BLANCA EL 08/06/2022	220220042142
AD	24/05/2022	22022020031	2.340,14	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALIUCER S.L.	SAN PIO X, REPOSICION PAVIMENTO CALLE FUENTE BLANCA Y ADECUACION PASO PEATONES CALLE CERES	220220045269
AD	01/06/2022	22022020732	1.056,00	LORENTE MARTINEZ, JOSE PASCUAL	SAN PIO X, VIAJE CULTURAL ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL CON NIÑOS DE LA PEDANIA A PARQUE LOS JUNCOS	220220047519
AD	10/06/2022	22022021358	784,08	CABRSTAGE, S.L.	SAN PIO X, ALQUILER DE ESCENARIO PARA FESTIVAL DE ROCK EN PLAZA JOAQUIN SANCHEZ	220220047521
AD	10/06/2022	22022021360	694,54	GALLEGRAF, S.L.	SAN PIO X, CARTELES DE FIESTAS Y DE RUTA DE LA TAPA EN FIESTAS ORGANIZADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL (PLENO 06/06/2022)	220220047522
AD	10/06/2022	22022021361	544,50	LUZDORMUR, SL	SAN PIO X, ALQUILER CUADRO ELECTRICO PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN PIO X	220220047523
AD	10/06/2022	22022021364	784,08	CABRSTAGE, S.L.	SAN PIO X, ALQUILER DE ESCENARIO PARA FIESTAS PATRONALES EN PLAZA SANPIO X DEL 23 AL 26 JUNIO (PLENO 06/06/2022)	220220048720
AD	13/06/2022	22022021397	500,00	PENA FLAMENCA MELON DE ORO	SAN PIO X, ACTUACION DE CANTE FLAMENCO Y CANCION ESPAÑOLA CON MOTIVO FIESTAS PATRONALES (PLENO 07/06/2022)	220220050758
AD	14/06/2022	22022021560	1.161,60	PEQUEÑOS SALTARINES, S.L.U	SAN PIO X, HINCHABLES ACUATICOS, FIESTA ESPUMA, DISTINTAS ACTIVIDADES PARA NIÑOS POR LAS FIESTAS (PLENO 07/06/2022)	220220049407
AD	14/06/2022	22022021613	2.117,50	BALTASAR HERNANDEZ, ALICIA	SAN PIO X, ALQUILER SONIDO E ILUMINACION EN PLAZA SAN PIO X DEL 23 AL 26 DE JUNIO POR FIESTAS (PLENO 07/06/2022)	220220048627
AD	15/06/2022	22022021624	1.700,00	ASOCIACION MURCIAFOLK	SAN PIO X, ACTUACION MUSICAL DE ""LA ESPARTERA "" EK 24 DE JUNIO CON MOTIVO FIESTAS PATRONALES. (PLENO 07/06/2022)	220220049413
AD	15/06/2022	22022021787	3.206,50	RA AUDIO S.L.	SAN PIO X, ALQUILER EQUIPO SONIDO E ILUMINACION FESTIVAL DE ROCK. (PLENO 07/06/2022)	220220049415
AD	16/06/2022	22022021895	1.694,00	JUSTO ROMERO, MARCOS	SAN PIO X, ACTUACION MUSICAL EN FIESTAS PATRONALES DE SAN PIO X	220220050122
AD	16/06/2022	22022021909	1.500,00	SONIDO INDUSTRIAL LA COLONIA, C.B.	SAN PIO X, ACTUACION BACK LINE EN FIESTAS DE SAN PIO X (PLENO 07/06/2022)	220220050783
AD	20/06/2022	22022022290	1.200,00	ASOCIACION MUSICAL BRUJOS60	SAN PIN X, ACTUACION MUSICAL DE LA ASOCIACION ""BRUJOS"" EN FIESTAS PATRONALES	220220054865
AD	30/06/2022	22022024572	1.122,64	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.	SAN PIO X, DISTINTAS REPARACIONES EN COLEGIO PUBLICO DE SAN PIO X	220220057349
AD	08/07/2022	22022025246	379,50	JIMENEZ ALIAGA ANTONIO	SAN PIO X, SU MINISTRO DE FLORES CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL PATRON DE LA PEDANIA	220220073084
AD/	06/09/2022	22022022290	-1.200,00	ASOCIACION MUSICAL BRUJOS60	SAN PIN X, ACTUACION MUSICAL DE LA ASOCIACION ""BRUJOS"" EN FIESTAS PATRONALES	220220079956
AD	28/09/2022	22022033259	296,45	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALIUCER S.L.	SAN PIO X, REPOSICION DE ASFALTO EN CALLE LA PARADA	220220083414
AD	06/10/2022	22022033859	223,70	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	SAN PIO X, REPARACION INODORO EN COLEGIO PUBLICO DE SAN PIO X	220220090558
AD	26/10/2022	22022037334	1.250,01	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	SAN PIO X, REPARACIONES VARIAS EN COLEGIO PUBLICO SAN PIO X	
AD	04/11/2022	22022038075	1.600,00	ANTONIO MUÑOZ BAENA S.L.	SAN PIO X, AUTOBUSES A TONATA Y REGRESO PARA VIAJE CULTURAL CON VECINOS DE LA PEDANIA ORGANIZADO POR LA JUNTA M.	
AD	04/11/2022	22022038076	302,50	ASOCIACION GRUPO SCOUT SAN PIO X DE MURCIA	SAN PIO X, ACTIVIDAD CON MOTIVO DEL DIA DEL NIÑO ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL EN EL COLEGIO SAN PIO X PARA NIÑOS	
AD	07/11/2022	22022038224	300,00	ENTRETANTO-@S	SAN PIO X, ACTIVIDAD MUSICAL ""CANTA BAILA "" ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL EN EL COLEGIO PARA OS NIÑOS DE LA PEDANIA	220220094406



Murcia 08/11/2022

D^a M^a Esther Mañas Griñán, Portavoz grupo VOX

**Moción sobre el Proyecto de Movilidad del Barrio del
Carmen y los disuasorios de San Pio X**

Exposición de motivos.

Es conocido por todos el rechazo y desasosiego que está causando el Plan De Movilidad que el consistorio quiere imponer en el Barrio del Carmen, sin reuniones con colectivos y vecinos del mismo, privándolos de participación, opinión e información. Tal vez por desidia, dejadez o por el mero hecho de imponer su criterio, no han realizado ningún proceso participativo real con los vecinos.

San Pio X se ve implicado en este proyecto, en su causalidad más bien, debido a los efectos/secuelas que el impacto de este cierre casi total al tráfico privado va a ocasionarnos. Se eliminan más de 500 plazas de aparcamiento que pretenden "trasladar" a disuasorios, uno de ellos en San Pio X.

El proyecto data del año 2021, y sería lógico esperar que, a estas alturas, se tuviese perfectamente definido el espacio, sea público o privado, que el disuasorio va a ocupar en nuestro barrio. Realmente, y a las pruebas me remito, pues no tenían esa respuesta en las carpas "desinformativas" que pusieron en el Jardín de Floridablanca, aún no están definidos esos espacios, ni las condiciones de su uso, y pretenden arrancar en breve con el proyecto.

Nuestro barrio, siempre el gran olvidado, queda encajonado y relegado a usar espacios que podrían destinarse a otro uso, espacios al aire libre para deporte, cultura, Conservatorio (¿por qué no?), piscina, etc.. serán empleados en parking de hormigón que no aportará ningún beneficio ni atractivo a los vecinos, sino todo lo contrario, asumiremos un volumen de coches y polución que, por las dimensiones de nuestro barrio no podemos soportar.

La zona de La Colonia San Esteban, por ejemplo, no cuenta con viviendas con garajes ¿imaginan ustedes lo que va a pasar? ¿De verdad creen que esos 500 coches que aparcaban en El Carmen van a aparcar en un parking de pago sin intentar aparcar gratis en nuestras calles? Resumiendo, más tráfico y contaminación en el barrio.

Este tema suscita preocupación entre los vecinos, que vemos que quieren lanzar el proyecto en breve sin saber dónde se ubicarán los disuasorios, en qué condiciones de uso y cómo quedará el trazado en nuestro barrio.

¿Piensan sustituir las plazas de aparcamiento gratuitas de nuestro barrio? ¿Zona de residentes? ¿Zona azul? Y si es así ¿Dónde? ¿A qué zonas va a afectar? Queremos un proceso participativo real, no reuniones con colectivos afines ignorando al resto de los vecinos.

Otro punto importante es los recursos de movilidad con los que contará el barrio, dado que la salida al centro ya no va a ser posible como hasta ahora. Viendo la precariedad del transporte público actual, esperamos se nos presente un plan alternativo eficaz y real para realizar los desplazamientos necesarios, y hablamos de fluidez en el tiempo y frecuencia de autobuses y por supuesto, accesibilidad económica para todos, en estos tiempos difíciles para todos. Es decir, mejoras e inversiones en una red de transporte público efectiva.

Resumiendo, somos un barrio de conexión y tránsito, por supuesto queremos ser un barrio competitivo, moderno y sostenible, pero no a cualquier precio ni de cualquier manera.

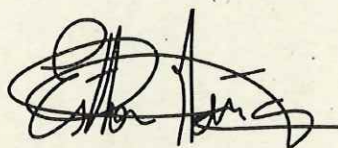
Se propone para debate y posterior aprobación si procede.

Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, dirigida por Dña Carmen Fructuoso Carmona, Tercera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Murcia y / o a los organismos correspondientes:

- 1- Realizar una campaña informativa con, por y para los vecinos, durante el tiempo suficiente, exponiendo el proyecto y permitiendo la opinión y participación de los vecinos, puesto que es un proyecto de gran envergadura, que muy posiblemente, va a cambiar sustanciosamente el barrio.
- 2- Si la movilidad es cosa de todos, queremos un proceso participativo en el que se nos escuche.
- 3- Garantizar la dinamización del barrio, con nuevos espacios de uso público al aire libre, zonas verdes y la seguridad de que esta remodelación no supone una pérdida de calidad y salud en nuestro barrio.

San Pio X existe y no queremos ser un simple disuasorio!!!

Maria Esther Mañas Griñan
Portavoz del grupo Vox

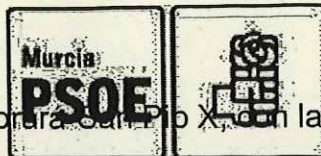




Moción alternativa del grupo socialista (PSOE) a la moción sobre el Proyecto de Movilidad del municipio de Murcia y la posible instalación de aparcamientos disuasorios en San Pio X, presentada al Pleno de la Junta Municipal de San Pio X, del 15 de noviembre de 2022.

Se están produciendo muchos bulos y desinformación sobre el Plan de Movilidad impulsado por el ayuntamiento de Murcia, plan que según la UE debía haberse iniciado su estudio hace bastante tiempo, al ser Murcia una ciudad con más de 50.000 habitantes y estar obligada a reducir sus emisiones contaminantes dentro del casco urbano; para lo que se han establecido y solicitado ayudas procedentes de Europa que implican tener finalizadas las obras de adecuación antes del mes de junio de 2023. Algunos de estos bulos y desinformación se refieren a actuaciones en el Barrio de San Pio X, todo ello hace que los vecinos de San Pio se pregunten: ¿Piensan sustituir las plazas de aparcamiento gratuitas de nuestro barrio? No. ¿Se van a crear zona de residentes? No. ¿En su caso zona azul? No. ¿A qué zona va a afectar? Sólo a la Ctra. El Palmar, en nuestro barrio, a la Avda. Ciudad de Almería, en Barriomar, al Carmen, y al Infante en esta zona Sur, Y sobre todo ¿Se van a crear en San Pio X aparcamientos disuasorios? No.

Más allá de las directrices de la Unión Europea, de la Organización de Naciones Unidas (Acuerdo de París 2015) y de la Ley 7/2021 que obligan a los estados miembros a la reducción de emisiones contaminantes en unos casos y en otros a crear zonas de bajas emisiones: Está claro que es necesario hacer de Murcia una ciudad, menos contaminada y más amable; es por lo que este plan va en ese camino, de modo que el único objetivo de este es mejorar la calidad de vida de los vecinos. Está claro y es evidente que, en el Plan de Bajas Emisiones de Murcia, no figura ninguna actuación referida a aparcamientos disuasorios en el



ámbito de nuestro barrio. En cambio, sí que mejora San Pio X, con la eliminación de la barrera física que suponía la vía del tren, que tiene sus días contados. Esto va a suponer un empuje importante en el desarrollo de este barrio y nos congratulamos por ello; También por la apertura de la Avd. General Ortín a Ronda Sur que bajará presión en cuanto al acceso a Ronda Sur, así como por las obras de acceso al Carril de La Condesa desde la Ctra. de El Palmar, inversiones y obras que suponen una lluvia de euros, impulsadas y promovidas por esta Alcaldía de San Pio X en sus distintas épocas y por el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia.

Es por todo lo expuesto, por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente acuerdo:

La Junta Municipal de San Pio X, insta a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia y concretamente a la concejalía de Movilidad Sostenible, a que tal y como ha venido haciendo hasta la fecha, venga informando a esta Junta Municipal de cuantas afecciones pueda tener el ámbito territorial de nuestro barrio a consecuencia del Plan de Bajas Emisiones de Murcia, así como también de modificaciones y/o nuevas actuaciones que como consecuencia de su implementación puedan afectar a nuestro barrio aunque no se hagan directamente dentro de su ámbito territorial.

Teniendo por descontado que en el actual Plan de Bajas Emisiones no se contempla la construcción de ningún aparcamiento disuasorio en el ámbito de nuestro barrio, solicitamos que se tenga informada a esta Junta Municipal de las propuestas de instalación de este tipo de aparcamientos en el ámbito de otros barrios y pedanías que puedan influir en el efecto llamada de vehículos que pueda afectar a nuestro barrio.

Fdo. Jose Liza Caballero
Portavoz del Grupo Municipal PSOE